



11 de agosto de 2022

Circular N°2022-21

A: Clubes y Entrenadores

Asunto: Ampliación del Plazo para el Proceso de Homologación de Licencias de Entrenadores emitidas por otras Asociaciones Miembros o Confederaciones / **Circular No. 2021-40**

Reciban un cordial saludo de parte de los que laboran en Federación Puertorriqueña de Fútbol.

Por la presente deseamos comunicarles, la extensión del plazo, establecido en la Circular No. 2021 – 40, para aplicar al proceso de Homologación de la Licencia Nacional de Entrenadores, para todos aquellos Entrenadores que se encuentren en posesión de alguna Licencia que no haya sido expedida por la FPF.

Este proceso se basará exclusivamente en la evaluación y verificación de la documentación que presentará el postulante.

El plazo para aplicar a este proceso se extiende hasta el 16 de septiembre de 2022, para presentar la documentación siguiente:

Documentación a presentar en físico ante el Departamento de Registro, con una copia vía email en formato PDF, para el proceso de Homologación de la Licencia de Entrenador.

- Formulario de solicitud de homologación a la Licencia Nacional, correspondiente que posea la FPF al momento.
- Certificado, diploma, u otro documento que acredite que completó los requisitos de la Licencia en cuestión.
- Plan de estudio y certificación de calificaciones de la Licencia obtenida.
- Evidencia de al menos dos cursos de formación continua realizados en los últimos 3 años.
- Síntesis Curricular (2 – 3 páginas con los aspectos más relevantes en los últimos 5 años).
- Depósito o pago de \$ 50 a la FPF, por el trámite de homologación de la Licencia de Entrenador.

El comité evaluador, podrá solicitar otros documentos en caso de considerarlo necesario.

La FPF, verificará con la Asociación Miembro o la Confederación, la certificación o credencial que presente el postulante a la homologación.

La solicitud, así como información adicional, debe ser remitida al Sr. Cristhian Felipe, Responsable de Educación de la FPF, vía email a: fpfacademy@fpfpuertorico.com / cursos@fpfpuertorico.com

Atentamente,

Gabriel Ortiz

SECRETARIO GENERAL